



CONVOCATORIA DE PROGRAMA DE RENUNCIA DE UNA PARTE DEL OVERHEAD GENERADO EN EL EJERCICIO 2019 POR LA FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ EN FAVOR DE 10 PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LOS GRUPOS DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ (IDIPAZ).

FÉ DE ERRATAS

2) Condiciones de las ayudas

- 2.1. La presente convocatoria está dotada de un máximo global de 485.000 euros para dos años.
- 2.3. La concesión se distribuirá de la siguiente forma según el tipo de Grupo de Investigación de IdiPAZ: dos para grupos emergentes, cinco para grupos consolidados y tres para grupos excelentes. En el supuesto de que alguna de las concesiones según el tipo de Grupo de Investigación no puedan cubrirse por falta de candidatos, dichas concesiones se acumularán a los otros tipos de Grupo de investigación

Madrid, 29 de noviembre de 2019

Fdo. Paloma Gómez Campelo
Subdirectora

Instituto de Investigación del Hospital Universitario La Paz